



Municipalidad Provincial de Azángaro

Sub Gerencia de Abastecimientos

INFORME N° 1011 -2024-MPA/SGA/LBMC

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

A : **CPC. Mario Alfredo SALAS VALENCIA**
Gerente de Administración

De : **CPC. Luis Beltran MACHACA CANAZA**
Sub Gerente de Abastecimientos

01 JUL 2024
Reg. N° 4885 Folios -03-
Hora: 2:47 P.M. Firma: [Firma]

Asunto : Remito ANEXO 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO
MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000077.

Fecha : Azángaro, 28 de Junio del 2024

Tengo a bien de dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente, con la finalidad de informarle lo siguiente;

Que mediante el presente cumplo con remitirle a usted, el ANEXO 06: APROBACION DE MODIFICACION AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000077, los cuales forman parte de los Cuadros Multianuales de Necesidades de las diferentes dependencias de la Municipalidad Provincial de Azángaro. Que contienen la programación de Actividades Operativas Modificadas que se ejecutarán, para el logro de Metas y Objetivos Estratégicos y Operativas para el presente año 2024.

De acuerdo a la directiva N° 0005-2021-EF/54.01, "Directiva para la Programación Multianual de bienes, servicios y obras" en el artículo 27.3. *Las modificaciones al CMN son presentadas al Área involucrada en la gestión de la CAP quien gestiona su aprobación ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. La aprobación se realiza el último día hábil de la semana, a través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva.*

Adjunto:

ANEXO 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000077.

Es cuanto cumplo en remitir ANEXO 06: APROBACION DE MODIFICACION AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES, para conocimiento y trámite correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las condiciones de mi estima personal.

Atentamente.

C.c./archivo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO
CPC. Luis Beltran Machaca Canaza
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTOS

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000077

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301608

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/.	Cantidad Total	Valor Total S/.	
02.05.02 - Sub Gerencia De Obras Y Mantenimiento									
28/06/2024	0000000974	021200010028	ACONDICIONAMIENTO E INSTALACION DE CIELO RAZO(TECHO)	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	5,488.00
28/06/2024	0000000974	110500004008	SERVICIO DE TARRAJEO RELACIONADO CON LA CONSTRUCCIÓN	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	12,631.00
28/06/2024	0000000974	1105000090037	INSTALACION DE PISO FROTACHADO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	5,208.00
28/06/2024	0000000974	526000130069	INSTALACION DE VENTANA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	1,583.00
28/06/2024	0000000974	526000130119	INSTALACION DE PUERTA DE METAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	3,276.00
28/06/2024	0000000974	526000130159	SERVICIO DE INSTALACION ELECTRICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	6,750.00
28/06/2024	0000000974	600100040050	SERVICIO DE PINTADO DE MUROS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	4,066.00
02.276 - Division Agrícola Y Forestal									
28/06/2024	0000000973	140100010034	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA-AGRICOLA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	39,600.00
02.28 - Oficina De Defensoría Municipal Del Niño Y Adolescente (demuna)									
25/06/2024	0000000962	091100040142	JUGO DE FRUTAS X 350 ml	Unidad	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00
25/06/2024	0000000962	096800010079	GALLETA DE SODA A GRANEL	Unidad	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00
25/06/2024	0000000962	501500030130	SERVICIO DE EDICIÓN E IMPRESIONES	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
02.280 - Unidad De Organización Y Modernización									
28/06/2024	0000000972	475100030563	PAPEL MEMBRETADO A COLOR - DOCUMENTOS OFICIALES	Millar	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
28/06/2024	0000000972	710300120034	NOTA AUTOADHESIVA 3 in X 3 in APPROX. X 400 HOJAS	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00
28/06/2024	0000000972	715000110030	ENGRAPADOR DE METAL TIPO ALICATE	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
28/06/2024	0000000972	715000120066	PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 45 HOJAS APPROX.	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
28/06/2024	0000000972	715000220028	TAJADOR DE PLÁSTICO CON DEPÓSITO	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00
28/06/2024	0000000972	716000010002	BOLÍGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR ROJO	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00
28/06/2024	0000000972	716000010187	BOLÍGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR ROJO	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00
28/06/2024	0000000972	716000010192	BOLÍGRAFO (LAPICERO) TINTA GEL-PUNTA FINA COLOR NEGRO	Unidad	18.00	0.00	0.00	0.00	0.00
28/06/2024	0000000972	716000010228	BOLÍGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA MEDIA COLOR NEGRO	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00
28/06/2024	0000000972	717200030024	CUADERNO ESPIRAL CUADRICULADO TAMAÑO A5 X 200 HOJAS	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
28/06/2024	0000000972	718500050043	CLIP MARIPOSA DE METAL 65 mm X 12	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00
28/06/2024	0000000972	718500050047	CLIP DE METAL 30 mm X 100	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00



ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000077

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301608

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/

02.280 - Unidad De Organización Y Modernización

28/06/2024 0000000972 718500080026 GRAPA 26/6 X 5000

Unidad 0.00 0.00 1.00 0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad